



RESOLUCION No. SSPD - 20185340088815 DEL 09 de julio de 2018

Por la cual:

Se liquida en cero la contribución especial para el año 2014, a cargo de algunas Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, de acuerdo con el valor de la base estipulada en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Resolución 20141300018055 del 29 de mayo de 2014

EL DIRECTOR FINANCIERO DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - SUPERSERVICIOS

En ejercicio de las facultades que le han sido conferidas, en virtud de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 23 del Decreto 990 de 2002 y teniendo en cuenta lo ordenado en la Resolución SSPD 20141300018055 del 29 de mayo de 2014, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 85 de la Ley 142 de 1994, consagró a cargo de las empresas de servicios públicos domiciliarios, la obligación de pagar a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en adelante la Superservicios, la Contribución Especial prevista en dicha norma, con el propósito de que esta Entidad recupere los costos en los que incurre por las actividades de vigilancia y control que desarrolla.

Que mediante la resolución SSPD No. 20141300018055 del 29 de mayo de 2014, se fijó la tarifa de la Contribución Especial a la cual se encuentran sujetos los prestadores de servicios públicos domiciliarios para el año 2014, se estableció la base de la liquidación y el procedimiento para su recaudo.

Que mediante Resolución SSPD N° 20155300003425 del 23 de febrero de 2015, la Superservicios, estableció algunas disposiciones referentes a la Contribución Especial de vigencias anteriores a 2015, que se encontraban pendientes por liquidar, indicando en su artículo 2°, que las erogaciones que constituyen los gastos de funcionamiento asociados a la prestación del servicio sometido a la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que integran la base de liquidación para la contribución especial de vigencias anteriores al año 2015, serán las contenidas en la cuenta 51 Gastos de Administración (menos impuestos tasas y contribuciones - 5120).



CD145927



CD145927

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, una vez realizado el análisis de costo-beneficio de liquidar, cobrar y recaudar la contribución a un prestador de servicios públicos domiciliarios, teniendo en cuenta un punto de equilibrio que otorgue mejor resultado económico, garantice eficiencia y sea equitativo frente a los intereses de la entidad y de los prestadores de servicios públicos domiciliarios contribuyentes, determinó que no es conveniente incurrir en los costos de liquidación, cobro y recaudo de la contribución cuya liquidación sea inferior a \$1.274.712, según lo estimado por la Oficina Asesora de Planeación de la SSPD en radicado No. 20141200014093.

Que según el parágrafo primero del artículo 1 de la Resolución SSPD No. 20141300018055 del 29 de mayo de 2014, " Para la aplicación del análisis del costo-beneficio establecido, se tendrá en cuenta por cada prestador la suma de los valores contenidos en las erogaciones que constituyen gastos de funcionamiento asociados a la prestación del servicio sometido a la inspección, control y vigilancia de la SSPD, que conforman la base de liquidación de la contribución especial reportados por servicio y en caso de que la sumatoria de las erogaciones de los servicios del prestador sea inferior a \$137.386.376 el valor a liquidar será de cero (0)".

Que según el artículo 8 de la mencionada resolución, establece que: "Para aquellos prestadores cuya base de liquidación, por el total de sus servicios, sea inferior a \$137.386.376 y en consecuencia el valor a pagar sea cero (0), se informará a través de Resolución, la cual será publicada en la página del SUI y en la página web de la Superintendencia en el link "institucional" – "Gestión Financiera" – "Contribuciones".

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20061300025985 del 25 de julio de 2006, modificada mediante Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, los prestadores de servicios públicos domiciliarios están obligados a reportar la información financiera a través del Sistema Único de Información – SUI.

Que las empresas relacionadas en el presente documento no certificaron información financiera de forma oportuna dentro de la vigencia correspondiente.

En ese orden de ideas, el Director Financiero de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar en cero la contribución a cargo de las siguientes empresas de servicios públicos domiciliarios:

Item	Id ESP	NIT de la Empresa	Nombre de la Empresa	Servicio	No. Factura	Expediente
1	369	8090018757	JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO LOCAL DEL BARRIO LA GAVIOTA	ACUEDUCTO	20185340027866	2018534260102681E
2	20685	8001036573	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALINA CASANARE	ALCANTARILLADO	20185340028686	2018534260102749E

31	25662	9004022773	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE S.A.S ESP	ALCANTARILLADO	20185340028326	2018534260102722E
32	23325	9003482962	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA	ALCANTARILLADO	20185340028316	2018534260102721E
33	2192	8001886134	COMITÉ EMPRESARIAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS AMÉRICAS	ALCANTARILLADO	20185340028306	2018534260102720E
34	22662	9002500766	EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA S.A. E.S.P.	ALCANTARILLADO	20185340028296	2018534260102719E
35	22590	9002633427	AGUAS DE ARCABUCOSA ESP	ALCANTARILLADO	20185340028286	2018534260102718E
36	22250	9001963777	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA - EMSANTANA S.A.E.S.P	ALCANTARILLADO	20185340028276	2018534260102717E
37	21917	9001823973	EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO	20185340028266	2014534260101305E
38	23001	9003145511	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS AGUAS DEL UPÍA S.A. E.S.P.	ACUEDUCTO	20185340028256	2018534260102716E
39	22967	8002268507	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL DEL MUNICIPIO DE ANDES	ACUEDUCTO	20185340028246	2018534260102715E
40	22590	9002633427	AGUAS DE ARCABUCOSA ESP	ACUEDUCTO	20185340028236	2018534260102714E
41	22397	8010003372	ACUEDUCTO REGIONAL RURAL DEL MUNICIPIO DE FILANDIA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	ACUEDUCTO	20185340028226	2018534260102713E
42	22250	9001963777	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA - EMSANTANA S.A.E.S.P	ACUEDUCTO	20185340028216	2018534260102712E
43	22001	8000997234	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CHIQUIZA	ACUEDUCTO	20185340028206	2018534260102711E
44	21917	9001823973	EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A. E.S.P	ACUEDUCTO	20185340028196	2014534260101444E
45	21584	8305014835	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EL QUEREMAL	ACUEDUCTO	20185340028186	2018534260102710E
46	21566	9001239741	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS "AGUAS DEL CAGUAN S.A. ESP MIXTA"	ACUEDUCTO	20185340028176	2014534260100284E
47	21492	9001017242	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO LA COLONIA	ACUEDUCTO	20185340028166	2018534260102709E
48	21235	8020108197	ASOCIACION DE USUARIOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO COMUNITARIO DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO GIRALDO MUNICIPIO DE PONEDERA	ACUEDUCTO	20185340028156	2018534260102708E
49	20685	8001036573	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALINA CASANARE	ACUEDUCTO	20185340028146	2018534260102707E
50	20398	9000292244	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	ACUEDUCTO	20185340028136	2018534260102706E
51	20392	9000091803	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE ARGELIA CAUCA	ACUEDUCTO	20185340028126	2018534260102705E
52	3387	8110414365	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE CHAPARRAL	ACUEDUCTO	20185340028116	2018534260102704E
53	3122	8320062897	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO DE CASABLANCA MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	ACUEDUCTO	20185340028106	2018534260102703E
54	3096	8080012990	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO EL MOHAN	ACUEDUCTO	20185340028096	2018534260102702E
55	2985	8999994310	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE QUIPILE	ACUEDUCTO	20185340028086	2018534260102701E

3	20398	9000292244	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	ALCANTARILLADO	20185340028676	2018534260102748E
4	26791	9006269765	ASOCIACION DE GESTORES COMUNITARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CIUDAD PORFÍA	ALCANTARILLADO	20185340028666	2018534260102747E
5	20392	9000091803	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE ARGELIA CAUCA	ALCANTARILLADO	20185340028656	2018534260102746E
6	20398	9000292244	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUMBAL	ASEO	20185340028646	2018534260102745E
7	20392	9000091803	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE ARGELIA CAUCA	ASEO	20185340028636	2018534260102744E
8	26753	9006381041	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA NARINO SAS ESP	ASEO	20185340028626	2018534260102743E
9	26547	9005551273	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA S.A E.S.P	ASEO	20185340028616	2018534260102742E
10	25662	9004022773	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE S.A.S ESP	ASEO	20185340028606	2018534260102741E
11	24970	9004019031	EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ASEO DEL MUNICIPIO DE YOTOCO - VALLE DEL CAUCA S.A.S. E.S.P.	ASEO	20185340028596	2018534260102740E
12	23325	9003482962	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA	ASEO	20185340028586	2018534260102739E
13	2382	8170022712	COOPERATIVA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BALBOA	ASEO	20185340028576	2018534260102738E
14	22250	9001963777	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTANA - EMSANTANA S.A E.S.P	ASEO	20185340028566	2018534260102737E
15	21917	9001823973	EMPRESA PUEBLORRIQUEÑA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO S.A. E.S.P	ASEO	20185340028556	2014534260101368E
16	21828	9001161152	EMPRESA DE ASEO DE SANTANDER SA ESP	ASEO	20185340028546	2018534260102736E
17	21451	8130008377	EMPRESA ASOCIATIVA DE TABAJO	ASEO	20185340028536	2018534260102735E
18	20685	8001036573	UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA SALINA CASANARE	ASEO	20185340028526	2018534260102734E
19	28591	8605164317	GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	GAS	20185340028516	2018534260102733E
20	26559	9003442086	IA ENERGIA Y GESTION S.A.S. E.S.P.	CONSOLIDADO	20185340028506	2018534260102732E
21	22900	9003031131	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER SIMSACOOP APC	CONSOLIDADO	20185340028496	2018534260102731E
22	22580	8200034461	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO SAN ROQUE DE LA VEREDA RUCHICAL SECTOR ALTO MUNICIPIO DE SAMACA	CONSOLIDADO	20185340028486	2018534260102730E
23	22442	9002331146	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO VILLAS DE SAN ANDRES	CONSOLIDADO	20185340028476	2018534260102729E
24	2869	8000965850	MUNICIPIO DE CHIRIGUANA	CONSOLIDADO	20185340028466	2018534260102728E
25	1811	8180002029	E. S. P. DE ENERGIA ELECTRICA DE BAJO BAUDO PIZARRO S.A.	CONSOLIDADO	20185340028456	2018534260102727E
26	3375	8320095981	COMPANIA ENVASADORA NACIONAL DE GAS S.A ESP	GLP	20185340028446	2014534260101424E
27	1792	8120022857	AYAPEGAS S.A E.S.P	GLP	20185340028436	2018534260102726E
28	26753	9006381041	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA NARIÑO SAS ESP	ALCANTARILLADO	20185340028356	2018534260102725E
29	26547	9005551273	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA S.A. E.S.P	ALCANTARILLADO	20185340028346	2018534260102724E
30	2647	8000957734	MUNICIPIO DE MORELIA CAQUETA	ALCANTARILLADO	20185340028336	2018534260102723E

56	2913	8110125882	ASOCIACIÓN DE USUARIOS JUNTA ADMINISTRADORA ACUEDUCTO LA CUCHILLA SAN PEDRO	ACUEDUCTO	20185340028076	2018534260102700E
57	2879	8050083524	ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PICHINDE	ACUEDUCTO	20185340028066	2018534260102699E
58	2787	8280013081	EMPRESA DE SERVICIOS DE CURILLO ESERCU S.A E.S.P	ACUEDUCTO	20185340028056	2018534260102698E
59	2561	8110196542	ASOCIACION DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO LA INMACULADA NO. 1	ACUEDUCTO	20185340028046	2018534260102697E
60	2340	8040059984	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE OIBA E.S.P	ACUEDUCTO	20185340028036	2014534260100175E
61	2192	8001886134	COMITÉ EMPRESARIAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO LAS AMÉRICAS	ACUEDUCTO	20185340028026	2018534260102696E
62	26951	9007165199	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE MAZATAS	ACUEDUCTO	20185340028016	2018534260102695E
63	26791	9006269765	ASOCIACION DE GESTORES COMUNITARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CIUDAD PORFÍA	ACUEDUCTO	20185340028006	2018534260102694E
64	1724	8110136309	ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO LA CRUZADA, REMEDIOS	ACUEDUCTO	20185340027996	2014534260100178E
65	26753	9006381041	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE ANCUYA NARINO SAS ESP	ACUEDUCTO	20185340027986	2018534260102693E
66	1613	8110254961	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE HOYO FRIO	ACUEDUCTO	20185340027976	2018534260102692E
67	26547	9005551273	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA S.A E.S.P	ACUEDUCTO	20185340027966	2018534260102691E
68	26232	9004083011	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO DE FRAILEJONAL	ACUEDUCTO	20185340027956	2018534260102690E
69	26007	9004795905	ASOCIACIÓN DE USUARIOS AGUAS DE SANTANDERCITO ESP	ACUEDUCTO	20185340027946	2018534260102689E
70	1233	8260012918	ASOCIACION QUEBRADA HONDA LA GRANDE ACUEDUCTO VEREDAL	ACUEDUCTO	20185340027936	2018534260102688E
71	25985	8160072736	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL BARRIO LOS LIBERTADORES	ACUEDUCTO	20185340027926	2018534260102687E
72	25819	8300614660	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA FLORESTA DE LA SABANA	ACUEDUCTO	20185340027916	2018534260102686E
73	25662	9004022773	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUADALUPE S.A.S ESP	ACUEDUCTO	20185340027906	2018534260102685E
74	25145	8301229854	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO BOSQUES DE BELLAVISTA ACUABOSQUES	ACUEDUCTO	20185340027896	2018534260102684E
75	24974	9003580557	ASOCIACION DE USUARIOS DE ACUEDUCTO VEREDA SAN GABRIEL	ACUEDUCTO	20185340027886	2018534260102683E
76	24594	8160034901	ACUEDUCTO LA LEONA	ACUEDUCTO	20185340027876	2018534260102682E
77	23589	9002349644	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO VEREDA EL VENADO	ACUEDUCTO	20185340027866	2018534260102680E
78	23499	9003754282	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO AGUAS CALIENTES	ACUEDUCTO	20185340027846	2018534260102679E

PARÁGRAFO 1. En caso de que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios encuentre inconsistencias en la información financiera reportada por el prestador de servicios públicos domiciliarios, podrá efectuar visitas, citaciones o requerimientos a los entes prestadores de servicios públicos domiciliarios para aclarar las inconsistencias o

inexactitudes resultantes de la revisión de la información que se presente para el proceso de la liquidación de la contribución especial. Cuando la respuesta no sea satisfactoria, de conformidad con la normativa existente, la Superintendencia ordenará al prestador realizar los ajustes correspondientes, sin perjuicio de informar a la Junta Central de Contadores y demás entes sobre la actuación del contador y revisor fiscal, en cada caso; además de imponer las sanciones a que haya lugar.

PARÁGRAFO 2. Si después de liquidada la contribución especial en cero, la Superintendencia advierte cambios en la información correspondiente a la base de la liquidación en virtud de autorizaciones de modificaciones de la información financiera al SUI, que generen variaciones en el valor de la contribución especial, la entidad realizará la correspondiente liquidación adicional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar en la página del Sistema Único de Información - SUI, en la página Web de la Superintendencia en el link "institucional" – "Gestión Financiera" – "Contribuciones", la presente resolución.

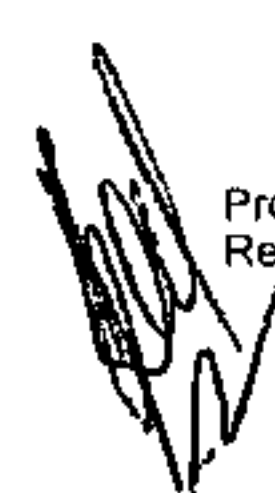
ARTICULO TERCERO. Las liquidaciones oficiales de la contribución especial vigencia 2014, estipuladas en el artículo primero de la parte resolutive, quedarán en firme a partir de la publicación de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C. a los Nueve (09) días del mes de julio de 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


EUDES SOLER SANABRIA
DIRECTOR FINANCIERO


Proyectó: AMERICA POSADA GRANADOS - Profesional Grupo de Contribuciones.
Revisó: NUBIA STELLA CASTILLO GARZÓN - Coordinadora Grupo de Contribuciones.